



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:35527/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Sr. Secretario de Innovación Transferencia y Vinculación Tecnológica - Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Universidad propone celebrar el “Convenio de Colaboración” a suscribirse entre la universidad Nacional de Córdoba, y el Centro de Innovación Tecnológica, Empresarial y Social S.A. Entidad de Formación (CITES S.A.E.F.), el cual tiene como objetivo promover y ejecutar tareas de investigación científica y tecnología que contribuyan a la promoción de recursos humanos y a la transferencia de los resultados al medio socio - productivo;

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 13 por la Secretaría de Gestión Institucional, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo DDAJ-2018-64483-E-UNC-DGAJ#SG y lo dispuesto por Ord. HCS 6/12,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el “Convenio de Colaboración” de que se trata, que se anexa a la presente y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

JA.-

